CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	**Formato**	**FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	
Código: F-GC-009	**Versión:** 6.0	**Fecha:** 30/11/2021	**Página 1 de 1**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME A LA DELEGACIÓN EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 14329 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025,

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los estudios previos suscritos por el Dr. EDWIN ARTURO RUIZ MORENO, Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se requiere una persona natural con título profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Matemáticas, Estadística y Afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Psicología; o Sociología, Trabajo Social y Afines, sin experiencia, para prestar servicios profesionales para el análisis, control de calidad y seguimiento del proceso de devolución de derechos de participación pagados sin causa válida en el marco del Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial y UApA, bajo los lineamientos del Protocolo de Devolución y las directrices del Despacho del Comisionado Edwin Arturo Ruiz Moreno.

Que revisada la planta de empleos de la Comisión Nacional del Servicio Civil no existe personal suficiente que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

Que en atención al referido requerimiento y una vez revisada la hoja de vida de **WILLIAM FERNANDO GOMEZ CASTILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.328.817, así como el formato de evaluación de experiencia allegado por el área solicitante, se evidencia que **CUMPLE** con el perfil requerido al ser Contador Público.

Por lo anterior, resulta idóneo para ejecutar las actividades y objeto a contratar.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de 2026.



RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRÍGUEZ
Secretario General

Proyectó: Paola Andrea Mora Quintero – Contratista Despacho Comisionado Edwin Arturo Ruiz Moreno
Revisó: Paula Andrea Rabelly Posada – Profesional Especializado GGTH
Aprobó: Luz Adriana Giraldo Quintero – Contratista SG